Datos personales y seguros: la AACH y la UDP abren el debate sobre los desafíos regulatorios de la industria

Boletín N°: 11

Nov 04, 2026 CHILE

El seminario se realizó el 22 de octubre en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y reunió a representantes de la industria aseguradora y especialistas en protección de datos. La discusión abordó uno de los desafíos centrales para el sector: compatibilizar el uso de información personal con los derechos de los asegurados y las necesidades técnicas del negocio.

La protección de los datos personales se había convertido en uno de los principales desafíos regulatorios para la industria aseguradora. La evaluación de riesgos, la suscripción de pólizas, la tarificación y la gestión de siniestros dependían, en distinta medida, del acceso y tratamiento de información sobre personas, lo que planteaba interrogantes sobre los límites de su utilización y las obligaciones de las compañías.

En este contexto, la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH), junto con la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP), realizó el seminario “Desafíos Regulatorios: ¿Cómo armonizar los datos personales y los seguros?”, el jueves 22 de octubre, a partir de las 08:30 horas, en el Auditorio 1 del edificio de posgrados de la Facultad de Derecho UDP, ubicado en República 112, Santiago.

La actividad reunió a representantes del sector asegurador y especialistas en protección de datos, quienes examinaron cómo compatibilizar las exigencias de privacidad con las necesidades de información de una actividad que requería evaluar riesgos, administrar contratos y responder frente a los siniestros.

Un equilibrio entre protección y actividad aseguradora

El debate adquirió especial relevancia ante la evolución del marco regulatorio sobre datos personales en Chile y las mayores exigencias que enfrentaban las organizaciones en el tratamiento de información.

Para las aseguradoras, los datos constituían un insumo fundamental. Permitían estimar probabilidades de siniestro, calcular primas, detectar posibles fraudes y diseñar productos ajustados a diferentes perfiles de riesgo. Sin embargo, su utilización debía respetar los derechos de las personas y ajustarse a las bases legales y finalidades que autorizaban su tratamiento.

El desafío consistía en establecer criterios que permitieran desarrollar la actividad aseguradora sin debilitar la privacidad ni generar incertidumbre respecto de las obligaciones de las compañías.

La discusión también alcanzó al uso de nuevas tecnologías, los modelos de análisis predictivo y la inteligencia artificial, herramientas que ampliaban las posibilidades de procesar información, pero que al mismo tiempo planteaban nuevas preguntas sobre la proporcionalidad del tratamiento, la transparencia y la responsabilidad de quienes tomaban decisiones basadas en datos.

Autoridades y especialistas participaron en la jornada

La apertura contó con palabras de Karlfranz Koehler, subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y Alejandro Alzérreca, presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile.

La charla inaugural estuvo a cargo de Iñaki Pariente de Prada, exdirector de la Agencia Vasca de Protección de Datos, quien aportó una perspectiva vinculada a la experiencia europea en esta materia.

El programa contempló exposiciones de Jaime Parra García, subgerente Legal y Cumplimiento de FID Seguros y presidente del Comité Jurídico de Seguros Generales de la AACH; Francisco Serqueira, presidente del Consejo de Autorregulación de la Asociación; Macarena Gatica, asesora de Protección de Datos de Zurich; Juan Pablo Dolfini, gerente de Inteligencia de Riesgo de Consorcio Seguros y presidente del Comité de Riesgos de la AACH; Carla Illanes, asesora de Protección de Datos de Renta Nacional; y Felipe Casale, delegado de Protección de Datos (DPO) de la AACH.

Las mesas fueron moderadas por Alejandra Barrera, fiscal de la Asociación de Aseguradores de Chile, y Raúl Arrieta, de GA Abogados y asesor de la AACH en protección de datos.

Un debate con consecuencias para el futuro del seguro

La convocatoria reflejó la necesidad de que la industria participara activamente en la discusión regulatoria, aportando su experiencia técnica y contribuyendo a la construcción de criterios que entregaran certeza jurídica tanto a las compañías como a los asegurados.

La cuestión no se limitó al cumplimiento normativo. La manera en que se regularan y utilizaran los datos personales podía influir en la innovación de productos, la eficiencia de los procesos, la detección de fraudes y el acceso de las personas a determinadas coberturas.

El reto consistía en encontrar un equilibrio que permitiera aprovechar el valor de la información para mejorar la gestión del riesgo, sin convertir ese objetivo en una justificación para un tratamiento indiscriminado de datos.

La jornada organizada por la AACH y la Facultad de Derecho UDP contribuyó a esa discusión, en un momento en que la protección de la información personal ocupaba un lugar cada vez más importante en la relación entre las compañías de seguros, sus clientes y los organismos reguladores.

Source

Source: Seguro Vision

Link:
https://www.segurovision.com/post/datos-personales-y-seguros-la-aach-y-la-udp-abren-el-debate-sobre-los-desaf%C3%ADos-regulatorios-de-la-i